



Asesinos de España

Desde el 14 abril del 31, estamos sufriendo la continuada y firme amenaza de ver destrozada de una manera fulminante la nacionalidad española, parece ser como si los gobernantes que se suceden en esta desdichada República, se traspasarán unos a otros la consigna de destruir la sociedad y con ella la herencia malsana de sembrar espinas que aumenten rencores entre los hombres y las regiones.

Culminan en este manifiesto crimen nacional, y puede decirse comprometidos sin excepción alguna, todos aquellos malvenidos hombres que gobernaron durante el triste y tétrico bienio llamado de Casas Viejas. Para nosotros los monárquicos, vista la actuación de aquellos días, no necesitábamos de más pruebas para llegar a la conclusión expuesta; pero para los indiferentes a la forma de gobierno, el escandaloso contrabando de armas descubierto durante estos últimos días, les habrá abierto seguramente los ojos a la realidad y hoy habrán entrado de lleno en los temores que de tiempo a este parte veníamos prediciendo y afirmando.

Suficiente es leer la prensa para darse perfecta cuenta de quienes fueron los que en su día formalizaron y autorizaron la venta de las armas, como así también los que han venido dirigiendo la distribución y contrabando de las mismas. Ninguno de los intermediarios en este asqueroso asunto, puede alegar ignorancia del uso y destino que a las mismas se asignaba, ya que lo dispusieron todo, desde el primer día que ocuparon el poder, para que fuéramos asesinados, todos ellos los que no estábamos, ni estamos dispuestos en hacerles el caldo gordo. Fueron pagadas las armas al Consorcio con dinero del erario nacional? o bien, para colmo de los escándalos aún no han sido hechas efectivas? en ambos casos es indiscutible que la robada moral y materialmente será España. Dejemos a la actuación judicial para que nos aclare estos extremos en su día.

Nada nos extraña, ni nada nos sorprende de lo que se descubre, como así tampoco, nada nos encontrará desprevenidos de lo que pueda acontecer. En este sentido diariamente hemos dado, y continuamos dando la voz de alerta a las distintas clases sociales, para que de una vez se dejen de partidismos políticos y entren en su justa razón.

Para nada sirve adoptar aptitudes acomodaticias y de transición con el régimen y mucho más inútil en estos tiempos es sostener la teoría del mal menor.

En España, ni hoy, ni mañana, ni nunca se «posibilitará» la República.

DEL MOMENTO

Yo quiero una pistola

Vivimos según la Constitución española en una «República de trabajadores de toda clase» y aquellos que la confeccionaron, según se ve, compraron o hicieron comprar un «alijo de armas», digo, «un arsenal de herramientas» para sus «trabajadores», pero resulta que la por ellos maldita autoridad, lo ha descubierto y se les ha incautado de aquellos «útiles» con los que pensaban instalar su «taller masónico» para desarticular la sociedad, por el procedimiento experimentado suyo de «matar al que no piense igual que ellos.»

Pero Azaña, Caballero y demás comandita de «socios listos» como es que en el reparto de «herramientas» os habeis olvidado de este modesto trabajador? Eso no puede ser, «yo también quiero una pistola» para con ella «trabajar el paño» y «romper el hilo de vuestro ovillo». Yo quiero una pistola para «contemplarla» y hacerla «sonar» en salvas, cuando paseis «triunfantes» por las calles,

Con que «tiritos a la barriga» eh! Bien «cacatua de hombre invertido» mal conocido por Azaña,

Este descubrimiento ha sido el «remate» de vuestra «fiesta nacional» y aquella «puntilla» que destinabais al león español, se os «clavará» a vosotros, seres «inmundos, desnaturalizados y criminales.»

Yo quiero una pistola! este será ahora el grito de todo español, una pistola con que defender a España y con ella «premiar» a estos «apestados y abodegados» a estos «desalmados en cuadrilla» y filibusteros del bienio «nefasto y negrero» que su paso «aborrecido» dejó tristes recuerdos para «obreros y ricos».

Yo quiero una pistola! para «barrer» a estos desgobernantes, será la exclamación unánime del pueblo español.

Aramís

Convencidos de ello estamos, y ante la segura e inmediata instauración del régimen monárquico en nuestra Patria, velamos nosotros y es preciso nos acompañe la opinión sensata para que llegado este caso, se establezca con toda pureza de legitimidad, el Estado, bajo la organización corporativa y gremial totalmente apolítica y antiliberal, es decir, ir a la inmediata implantación del Tradicionalismo español, sin pasar por período de supuesta regencia o de dictadura transitoria, lapso de tiempo neutro, que podría desviar la orientación hacia formas extrangerizadas de gobierno, las cuales son tan insolubles en España, como la misma República,

Vicase

DESDICHAS NACIONALES

El Régimen Liberal

El régimen liberal, sistema morboso de la humanidad, por ser como es, el mantenedor y decidido fomentador de los inhumanos y destructores principios revolucionarios, proclamados en malhora y en medio de una tempestad horrorosa de pasiones, de crímenes y de sangre, por la revolución francesa; es el mayor causante de las desdichas nacionales, por cuanto, fomentando en todos los órdenes de la vida de los pueblos, falsos principios de libertad y de mentida moralidad; rompe las tradiciones, embrutece las costumbres y corrompe los sentimientos y el corazón de los hombres ya que apartando con tal proceder la fé de su alma, los convierte en seres infelices y desgraciados propensos a transformarse de humildes y sencillos en bestias feroces que respirando solo odio y destrucción sean en un momento dado masas inconscientes puestas al servicio de los turnantes en el poder.

Por poco que ahondemos estudiando estos dañinos y destructores principios, nos daremos perfecta cuenta del origen maligno de los mismos, toda vez que arrancando de las entrañas mismas del Racionalismo y del Materialismo, creados é inspirados por la Masonería; resulta, que, aunque de una manera más velada y disimulada, pero en el fondo por un igual, niegan el origen y el fin real del hombre, que es lo mismo que negar su espiritualidad, para dejar de un modo claro y preciso, proclamada su bestialidad.

En el régimen liberal como quiera que se parte del principio de negar el origen nativo del hombre ha-

cia el mal, por considerarlo bueno, afirmando que es la misma sociedad y los gobiernos los que le degradan; proclama la soberanía popular expresada por el número, implantando la absurda ley de la mayoría, encarnando a ella la autoridad y nó en la justicia y la verdad y resultando con tal proceder que al negar de este modo toda acción divina en el gobierno del hombre y de la sociedad, asigna al poder y a la autoridad un origen independiente de Dios.

En materia de Religión proclama y practica la libertad de cultos, de conciencia y de imprenta etc. que son el germen de la indiferencia religiosa que acaba por convertirse en odio y persecución de los divinos principios.

En cuanto a la Propiedad, al grito de la *libertad* y de la *igualdad*, creyó lícito y natural despojar de sus tierras a la Iglesia, a los religiosos, a los nobles y a los pueblos, incorporándolas al Estado y malvendiendo incluso bienes comunales; y proclamando que «no hay más interés que el general de la nación y el del particular», introdujo la centralización en el gobierno de los pueblos, con el exclusivo fin de dominar; destruyó con ello el organismo de las naciones, atropelló brutalmente las clases sociales, negó del modo más déspota los fueros de las regiones, mató los gremios y corporaciones que eran la salvaguarda y el bienestar del obrero y convirtió a las naciones en un imprudente atonismo humano. Basada así la economía social, vemos proclamada la absoluta libertad del trabajo y con ella la libre competencia, que

produce la especulación y el monopolio: por cuyos procedimientos nefastos, se han formado inmensas fortunas, que están en poder de unos pocos y quedando los más, en la mayor miseria. Y para que nada faltara al cuadro de negaciones y errores que brindaba como bálsamo malsano é infernal a la humanidad doliente y desolada, proclamó el matrimonio civil y el divorcio, atentando de esta manera contra la base fundamental de la sociedad.

Trazados así a grandes rasgos los principios básicos del régimen liberal y los procedimientos por él puestos en práctica, no dudamos en afirmar que a él corresponde de lleno la responsabilidad de la corrupción humana, ya que extendidos tales principios por el mundo, son a la vez el ideario Socialista y Anarquista, que explotando el frío del corazón de los hombres, por hallarlos faltos de la fé, que un día les fué robada, acaba por armar con la tea o la pistola la mano del oprimido obrero, al tiempo que es filtración de egoismos, de odios y de rencores, en el seno de la humanidad.

Por eso nosotros, los tradicionalistas, enamorados de los gloriosos antecedentes históricos de nuestra patria querida y de las vehementes aspiraciones legítimas de cuantos elementos orgánicos la constituyen; pugnamos para la implantación del régimen corporativo, con sus Cortes y Juntas Generales privativas, que sean amparo, sostén y salvaguardia de todas las prosperidades de la Patria y bajo una Monarquía tradicional, y legítima, cristiana, templada y representativa, según la ley fundamental de España.

SALBURIO

De Sociedad

El próximo día 24 corriente Festividad de Ntra. Sra. de las Mercedes, celebrará su fiesta onomástica la Excm. Señora Condesa de Valdellano, Presidenta honoraria de Las Margaritas de Gerona, a la que, nos honramos presentarle para este día nuestra más sincera felicitación, al tiempo que hacemos votos a Dios, para que colme su vida de bendiciones celestiales, en premio del bien que en favor de nuestra Causa viene desarrollando con ejemplar tesón y prodigalidad.

¡Juventudes Tradicionalistas!

EL TRIUNFO ES NUESTRO

¡Jóvenes valerosos! ¡Soldados de Cristo! ¡Cruzados españoles! Adelante! que la victoria nos aguarda. Hay que cruzar la senda llena de abrojos, hay que vencer los peligros que salgan, hay que entregarnos en brazos del entendimiento, abrazar la Cruz y así seremos felices. No hay que dormirse sobre los laureles, contemplando nuestro avance ni hay que sestear, ni mirar los intereses cuando la Fé está en peligro.

La Tradición llama a la juventud. Los jóvenes necesitan asociarse a una Causa de ideales sanos cual es la que pregonamos; en nuestras asociaciones satisfará sus anhelos la juventud y respirará con gusto, porque encontrará el lugar del descanso, del sosiego y de la alegría bendita.

En nuestros Círculos de Estudios encontrará la juventud el desarrollo para sus inteligencias formándolos y haciéndoles aptos para la propaganda y las grandes empresas nacionales. El joven de arrestos varoniles, de grandes ánimos, obtendrá en nuestros Centros su formación completa. Los que quieran trabajar encontrarán campo abonado para sus ambiciones.

No hay que estar cruzados de brazos, que esto es suicida en estos tiempos, hay que hacer algo que redunde en beneficio de nuestra Causa, que será como un prólogo para el

triunfo definitivo. No hay que tener para ello respetos humanos, quitemos caretas y manifestemonos en todas partes como lo que somos: esto es católicos y monárquicos legitimistas; reflejemos en todos nuestros actos el amor a Dios y el amor a la Causa y que nuestro lema sea lealtad; lealtad al Caudillo y a las autoridades supremas. Tenemos ancho campo para trabajar en todas las esferas de la vida; con espíritu de sacrificio y buenos deseos; la ayuda de Dios, no nos faltará. Que nadie dude de nosotros y que nadie tema, porque nosotros abrimos los brazos a todos aquellos que vengan purificados y arrepentidos de veras. Ni somos exclusivistas ni absolutistas; a quien sobresalga le cederemos el paso siempre que manifieste deseos de ser útil a los sacrosantos ideales de Dios, Patria y Rey. No repararemos en los peligros, cuando de labrar la grandeza de nuestra España se trata. La opinión española está pendiente de nosotros y de nuestro movimiento arrollador espera la grandeza y la felicidad completa para sus males.

Tengamos fé en los destinos nacionales y esperanza en nosotros mismos, porque ningún sector juvenil atesora las virtudes de nuestra juventud.

Debe ser nuestra costumbre y vida el ejemplo de amor a Dios y a la Patria.

Fomentemos legiones de puro tradicionalismo español. No nos entretengamos en motivos baladíes, tan propicios para formar divisiones. Impidamos que los niños, que los jóvenes y obreros, vayan a parar al socialismo. Hay que emplear amor y caridad para con los humildes y desgraciados que sufren. Seamos amigos del obrero y brindémosle amor, cariño y protección:

Si de veras ansiamos el triunfo de la Tradición. Si queremos que España se salve, y que los jóvenes no se pierdan, empecemos por divulgar nuestras doctrinas, reclutando valores juveniles, dando conferencias organizando «Aplecs», moviéndonos en algo positivo. Así seremos dignos de titularnos carlistas, así honraremos a nuestra causa tres veces santal

Emilio Nomdedeu Vié

En la Administración de LEALTAD se aceptan suscripciones para toda la prensa Tradicionalista.

Secretariado Tradicionalista de Gerona
Liebre, 1 Teléfono, 420

Imp. J. Ginés.—Gerona.

ALMACENES

LLENES

Progreso, 12

GERONA

Cristianismo y Democracia

Obrero querido. Has reflexionado alguna vez los incalculables e inmensos beneficios que tan pródiga, y benignamente y a manoste llenas ha derramado la Religión de Cristo?

Ah! si así lo hicieras pronto te convencerías de la necesidad que tenemos todos de amarla y reverenciarla, para hallar la paz, felicidad, y bienestar social que tanto anhelamos.

A ella debes todo cuanto tienes; el pan que te sustenta, el aire que respiras, los infinitos consuelos, alivios, dulzuras, goces, y maravillas de que podrás disfrutar mil veces en la vida.

Nuestra Sacrosanta y Veneranda Religión del Crucificado es la que ha roto las cadenas de la horrenda e inhumana esclavitud en que yacían las clases mas humildes de la sociedad, antes de la aparición del Cristianismo en el mundo.

Ella te ha colocado en igualdad esencial y en confraternidad con todos los hombres, al mismo tiempo que te ha señalado la igualdad de origen y destino.

Todavía hace más la verdadera Religión, te permite escalar elevados puestos, llegar a las Cumbres más altas, mejorar justamente tu posición, adquirir prudencial fortuna siempre que emplees medios lícitos, justos y honrados.

Podría presentar ante tu vista innumerables ejemplos que a través de los siglos se han sucedido, que contemplarías con admirable y sorprendente claridad, y confirmarían y robustecerían la verdad de cuanto te digo.

En los primeros siglos del Cristianismo un esclavo llegó a la Dignidad más alta que existe en la tierra,

ocupando el Solio Pontificio, debiendo postrarse ante El los magnates, príncipes y emperadores.

Nadie en el mundo ha sentido ni practicado mejor la Democracia que la Iglesia, Ella rinde tributo al talento, dió gratuitamente la Ciencia al mundo.

¡Cuantos y cuantos portentosos sabios, doctos y eminentes varones en virtud y en saber a los que la Iglesia rinde ferviente amor y veneración nacieron en humilde cunial, y son como faros luminosos e inextinguibles que derramando potentes y copiosos rayos de luz, iluminan por doquiera y se extienden a través de las edades por la faz del mundo.

Constantemente ha velado la Iglesia por la clase ínfima y pobre, defendiendo los justos derechos y las legítimas aspiraciones del obrero. Ella infunde en los corazones el sentimiento de fraternidad, fundando establecimientos de Beneficencia, hablando a los ricos con el lenguaje de la caridad, a los pobres con el de la paciencia y a todos con el lenguaje del Cielo, con la mayor imparcialidad, engendrando y produciendo como consecuencia lógica y natural la prosperidad material de los individuos y de la Sociedad.

Tenemos innumerables Concilios en donde se establecen canones sujetando a penitencia a la mujer que golpean con grave daño a su esclava, prescribiendo a la inmunidad del esclavo refugiado a la Iglesia, ordenando precauciones muy nobles para que los amos no maltraten a los esclavos.

La Historia nos habla de las antiguas diaconías lugares de beneficencia en las cuales se recogían las

viudas pobres, los ancianos, huérfanos y otras personas miserables y de que como en los siglos medios casi todos los monasterios y colegios de canónigos tenían añejo algún hospital, no solo para hospedar peregrinos, sinó también para el sustento y alivio de pobres y enfermas. Veanse las recientes Encíclicas de los Papas; Rerum Novarum León XIII y la del actual Pío XI como defienden, amparan y protegen los justos derechos de obrero, sus legítimas aspiraciones, las dulces y nobles esperanzas que abriga su corazón.

Es una verdad cierta y comprobada por la experiencia que cuando los individuos y los pueblos se apartan de la Religión verdadera, no gozan de orden, tranquilidad, bienestar y paz social.

Convéncete, pues, obrero querido, de la falsedad, hipocresía y obstinada malicia de los falsos redentores del proletariado, y de los que alardean de ser amantes de la democracia, que para ellos es un mito esta palabra, como tantas y tantas otras que brotan de sus labios que no las sienten ni las quieren; y solo anhelan y buscan su propio y exclusivo interés; los que explotándote inicualemente son tus mayores enemigos.

En donde realmente existe la verdadera democracia, y reinan el buen orden, la paz, tranquilidad, bienestar y felicidad es en el Catolicismo. El es el que de un cienago pantanoso, malsano, pútrido y hediondo de la sociedad ha hecho surgir esbeltos y alfombrados campos de pura y rozagante aroma, pletóricos de vida, belleza y esplendor conteniendo una vegetación lozana, creciente, hermosa, exuberante y fecunda.

EZEQUIEL

TRADICIONALISTA..!

La dictadura de la "esquerra catalana", tiene presos gubernativamente en la carcel de Barcelona, cerca de un centenar de hermanos tuyos de Causa, que han cometido el delito (?) de ser carlistas.

TRADICIONALISTA: Tu deber es:

Admirarlos. Felicitarlos. Defenderlos y Socorrerlos.

ESTAMPAS CARLISTAS

¡Victoria de Alpens!

El día 9 de Julio (1873), estando SS. AA. cerea de Alpens con el batallón de Zuavos, se le reunió Savalls que venía de Ripoll con fuerzas de Barcelona y Gerona. Reunieron entre todos unos 1000 hombres, y con esta fuerza se decide el Infante atacar a la columna de Cabrinety, que se encontraba en Prats de Llusanés.

Cabrinety, militar de grandes dotes y hombre valeroso, había organizado a su columna con ejemplar disciplina, por lo que era la que mas trabajo daba a los carlistas.

Como indicamos estaba Cabrinety en Prats, y el Infante decidió atacarle por la noche. Al efecto se dirige a Alou a esperar que anoheciera, y envía explorar el terreno a una pareja de caballería. Vuelve esta al poco rato, con la noticia de que Cabrinety se dirige a Alpens con sus fuerzas. Se componían estas de dos piezas de artillería, 3 batallones de cazadores y unos 80 caballos, total 1500 hombres.

Viendo los carlistas frustrado su plan de atacar a Cabrinety en Prats, deciden hacerlo en Alpens. Manda el Infante a Auguet que se apodere de Alpens a toda

prisa. Llegan juntos al pueblo, carlistas y republicanos, y las dos vanguardias se encuentran en la plaza del pueblo, una descarga de los trabucaires que formaban la vanguardia carlista, hace rodar por el suelo a muchos republicanos, siendo la señal del combate, que empieza con gran furia en todas las calles y casas del pueblo.

Alpens está rodeado de un círculo de montañas que lo cierra completamente, teniendo solo dos salidas, una a Prats y otra a Borredá. Savalls aprovecha esta circunstancia, y manda a Puigvert con el 3.º y 4.º de Gerona, a cerrar el paso de Prats, y al 1.º de Barcelona a las órdenes de Campos a cerrar el de Borredá. El 1.º de Gerona y el batallón de Zuavos quedan de reserva.

Cabrinety con parte de sus fuerzas se apodera de algunas casas, a lo que no oponen gran resistencia los carlistas, y sostiene desde ellas un horroroso fuego con Auguet. Queriendo Cabrinety conservar el camino libre para la retirada, fracciona en tres grupos su columna, el con un grupo en el pueblo, otro lo envía a proteger el camino de Prats, y otro al de Borredá, pero

derecho de propiedad sobre la misma.

Teniendo en cuenta que el hombre tiene la obligación estricta de conservar su vida y la de sus allegados y descendientes, ha de tomar aquellos medios que para la tal conservación sean necesarios, lo cual significa, el derecho de tomar dichos medios: mas como quiera que entre estos medios, existen muchos que se consumen en el uso y que por lo tanto no pueden servir para otros; de aquí que el hombre tiene el derecho de tomarlos y de excluir de su uso a los demás: y como que esto implica precisamente el derecho de propiedad basada en una necesidad ineludible en el hombre; resulta que este derecho se funda de hecho en la ley natural.

Con referencia a los bienes estables o inmuebles tenemos: que siendo del hombre obligación y derecho a un tiempo, el preparar los medios de subsistencia para si y para los suyos, y no solamente para el presente si que también para el porvenir, y no siendo los medios de subsistencia tan abundantes, por efectos del incremento de la población, que esten siempre a nuestra disposición; se deduce que si el hombre no quiere dejar su vida a merced del azar, debe procurarse los medios para poder vivir el día de mañana: y es

mún, lo suplan con mayor largueza los que pueden. La gravedad de este deber se evidencia por la superioridad misma de los bienes recibidos, a la cual corresponde necesariamente una cuenta mas estrecha que ha de darse a Dios.»

«Es, por consiguiente, absolutamente insostenible, dice tan enérgica como cristianamente Dardano, el concepto que de la clase superior tienen muchos liberales, los cuales la consideran como una posición concedida para beneficio exclusivo de los que a ella pertenecen, como una posición de honor, de lujo, de pompa, de holganza y comodidad. ¡Jamás! Las clases superiores tienen juntamente con mucho derechos, muchos y gravísimos deberes, que son precisamente la razón de su existencia. Sin esto, ni Dios ni el mundo saben que hacer de ellas.

«Con todo, dice Toniólo, la aristocracia de la sangre y de las tradiciones de abolengo prosigue, por lo común, (salvas honrosas excepciones), viviendo ajena a los problemas que agitan la sociedad, ignorante de su nobilísima misión directiva, descuidada de su grandísima responsabilidad, cómplice a menudo con su conducta del mismo desorden social a que debiera resistir y poner freno. No basta a sacudir su letargo, el

les tarde ya están los carlistas en su sitio, y entonces es llegado el momento de decidir la batalla, al ver el Infante el aislamiento de los republicanos, hecha mano de sus reservas. Tras de desesperados esfuerzos logran los carlistas intercalarse entre los tres grupos. Se rinden al poco rato los que querían forzar el paso a Borredá, y los carlistas envían parte de las fuerzas que allí tenían a ayudar a los de Prats, y la otra parte con Sabater al frente se dirige al pueblo a ayudar a Auguet, que está bastante apurado, llegan también al pueblo al mismo tiempo los zuavos, y entonces empieza una terrible lucha. Cabrinety intenta romper a toda costa el fuerte círculo de hierro en que está encerrado, pero inútiles son sus desesperados esfuerzos, los carlistas no le dejan pasar. En una de estas tentativas cae muerto Cabrinety, y aún continúa durante algún rato la lucha, desanimados los soldados por la muerte de su jefe, se rinden sin condiciones. Hacía rato lo habían hecho los de Prat, así es, que a las dos de la madrugada, toda la temida columna de Cabrinety estaba muerta o prisionera por los carlistas. Solo 7 ó 8 soldados lograron escapar de tan espantosa derrota, para llevar la noticia a toda España.

Mucha fuerza moral dió al ejército carlista la gloriosa jornada de Alpens, al mismo tiempo que gran pánico a todas las guarniciones de los vecinos pueblos

que con la sola presencia de los carlistas abandonaban sus posiciones.

No se durmieron los carlistas sobre los laureles de la victoria, sino que aprovechando el pánico de las columnas republicanas, emprendieron grandes operaciones de las que nos ocuparemos en su lugar.

UN VOLUNTARIO

Secretariado Tradicionalista de Gerona

Liebre 1 — Teléfono, 420

Ha inaugurado para los correligionarios y suscriptores de LEALTAD, los siguientes servicios gratuitos:

Gestión y obtención de certificaciones y permisos de todas clases.

Redacción de documentos e instancias y presentación de las mismas en los centros oficiales, etc. etc.

Consultorio Jurídico - Administrativo

Horas de Oficina: todos los días de 2 a 4 tarde.

viento de fronda de la revolución social, que de continuo la está intimando el inflexible dilema: *o desaparecer o reformarse.*



VIII

La Propiedad y el Derecho natural.—Límites del Derecho de propiedad.—La Legalidad de limitación y de su transmisión.—La propiedad como elemento de producción.—El Capital.

Entendiéndose por propiedad, el dominio que tiene una persona sobre cosas materiales; resulta que la propiedad, consiste, en el derecho que tiene una persona a disponer de una cosa, y de excluir a las demás de la posesión, uso y usufructo de la misma: y de tal manera es esto cierto por cuanto resulta, que, aquel que no tiene el derecho de excluir a los demás de la posesión, uso y usufructo de la misma: y de tal manera es esto cierto, por cuanto resulta, que, aquel que no tiene el derecho de excluir a los demás, de la posesión y uso de una cosa, es porque no tiene el

RELIGIOSAS

SANTORAL

JUEVES	20	Stos. Eustaquio, Teopista, Evitasio, Cándida, Susana, Fausta vs. Prisco.
VIERNES	21	Stos. Mateo, apóstol, Alejandro, Isacio, Pánfilo, Eusebio, ms, Melecio. o.
SABADO	22	Stos. Florencio p.; Bnmerano, ob.; Digna, Emérita, Iraida, vs; Mauricio.
DOMINGO	23	Stos. Lino, papa; Paterno, ob. Tecla, vg. Andrés; Juan, Pedro y Antonio.
LUNES	24	Nuestra Señora de las Mercedes. Stos. Gerardo, ob.; Andoquia presb.
MARTES	25	Stos. Fermín. o. Cleofás, Herculano, Camilo, Constanzo, Agustín, Gaspar
MIÉRCOLES	26	Stos. Cipriano, Justina, vg. Calistrato, m. Eusebio, p. y Virgilio ob.

NUESTRA SRA. DE LAS MERCEDES

Estaba todavía gran parte de España oprimida bajo el yugo de los sarracenos, y gran número de cristianos gemían en la más dura y cruel esclavitud con grave peligro de abandonar la santa fe que de sus padres habían recibido; cuando algunos piadosos varones, compadeciéndose de la miserable suerte de sus hermanos, se reunieron para tratar de socorrerlos y procurarles el alivio de sus penas. Desde el año 1190 se ocupaban en tan benéfica obra unos caballeros catalanes; mas no se instituyó la orden religiosa para la redención de cautivos, hasta principios del siglo siguiente. Esta obra heroica de auxiliar a los cristianos puestos en cautiverio traía muy pensativo a san Pedro Nolasco: cuando he aquí que una noche se le apareció la serenísima Reina de los cielos, consoladora de los afligidos, y le manifestó ser voluntad suya de su benditísimo Hijo que en su honra se instituyese una religión que tuviera por fin principal, redimir a los cristianos cautivos, y cuyos religiosos estuviesen prontos a perder su libertad y aún la vida en bien de sus prójimos y para conservación de su fe. El santo, corrió a su confesor; san Raymundo de Peñafort, a darle cuenta de lo que le había sucedido. Quedó sorprendido Raymundo al oír a su penitente, y al entender que había recibido del cielo el mismo favor que él; pues también a Raimundo se le había aparecido la santísima Virgen y descubriérole su voluntad y la de su bendito Hijo. Pero mucho mayor fué por

una parte el asombro, y por otra el gozo y alegría de uno y otro, al referirle el rey de Aragón Jaime I. que aquella misma noche había tenido igual revelación, hecha por la misma Señora. Asegurados, pues, los tres de la verdad de lo sucedido, trataron desde luego de poner por obra la voluntad del cielo, y el día 10 de agosto del año 1218 instituyeron una orden religiosa que, en honor de nuestra Señora, llamaron de Sta. María de las Mercedes, y del fin que al fundarla se proponían, le añadieron el nombre de «Redención de Cautivos». A los tres votos esenciales de pobreza, castidad y obediencia, añadieron los religiosos de este orden un cuarto voto, por el cual se obligaban a quedarse en rehenes en poder de los sarracenos siempre que esto fuese preciso para alcanzar la libertad de los cristianos. Concediéndoles el rey que pudiesen llevar al pecho sus reales armas, y el soberano pontífice aprobó y confirmó tan pío y santo instituto. En conmemoración de tan insigne beneficio hecho por la santísima Virgen a los hombres, se estableció esta festividad de María con el título de las Mercedes.

CULTOS

CUARENTA HORAS.—Capilla de la Pasión y Muerte.

La próxima semana serán en la Iglesia de las R. R. Dominicas.

—**Parroquia de la Catedral.**—Días laborables.—Cultos de costumbre

Domingo día 23.—Se celebrarán Misas cada media hora desde las 6 a las 8 y media y a las 10, 11 y 12. A las 9 Oficio y plática parroquial. A las 10, 11 y 12 explicación doctrinal.

La Misa de las 8 se celebrará en el Oratorio del Patronato.

—**Iglesia de los Dolores.**—Viernes 21.—La función de la Congregación se celebrará durante la Misa de las 11 y a las 6 y cuarto tarde con exposición de S. D. M,

—**Parroquia del Mercadal.**—Días laborables.—Se celebrarán los cultos de costumbre.

Domingo 23. Cultos acostumbrados de los días festivos.

—**Parroquia de San Félix.**—Días laborables.—Cultos de costumbre.

Domingo 23.—Se celebrarán Misas cada media hora desde las 6 hasta las 9. En la de las 7 rezo del Santo Rosario. A las 8 Misa de Comunión general. A las 10 menos cuarto Oficio. Las Misas de 11 y 12 menos cuarto en el altar de San Narciso.

OBISPADO DE GERONA

El Exmo. Dr. José Cartañá, Obispo de esta diócesis, estuvo el pasado domingo en la parroquia de Perelada en la inauguración de unas escuelas Parroquiales. De regreso visitó la parroquia de Vilabertrán.

—El Rdm. Prelado conferirá ordenes sagrados en las próximas Temporadas de San Mateo en la iglesia del Seminario Conciliar a los ordenandos siguientes: Diaconado: a don Pedro Comas, don Mariano Costa, don Tomás Frigola, don Pío Masvidal, don José Oriol, don Joaquín Poch, don Enrique Puig, don José Puigdevall, don Francisco Quintanas, don Luis Roca, don Pedro Sala y don José Vidal. Subdiaconado: D. Juan Pujol. Tonsura y Ostiariado y Lectorado: don Juan Berga, don Tomás Bitlloc, don Juan Larraz, don Gumersindo Palahí, don Ramón Planagumá, don Martirián Torras y don Jaime Viñas.

—Ha sido nombrado Ecónomo de la parroquia de Borrásá el Rdo. Don José Lorente.

REVISADO POR LA CENSURA ECLESIASTICA

Hierros, Aceros y Ferretería

Ramón Puig

Ciudadanos, 15 y Rambla de la Libertad, 1 — GERONA
 Depósito de vigas de hierro de todas
 clases y tamaños

IDEARIO DEMOCRACIA

I

¡Qué intemperancia de lógica, o, si se quiere mejor, qué poder de abstracción se necesita para considerar como capaces, no ya de conocer los problemas de gobierno, pero ni siquiera de dirigir sus intereses materiales, a estas clases inferiores de nuestra Francia, que todos conocemos, tan atrasadas, tan ignorantes, tan egoístas y a veces tan corrompidas; ajenas a los intereses públicos, desprovistas de ideas generales y generosas, que sólo conocen las unas su trabajo y su jornal, y las otras la ociosidad, la intriga y la agitación! Pues aunque la incapacidad popular no se hubiera puesto nunca en evidencia, se tendría el derecho de no contar con ella. Pero, después de los plebiscitos del Imperio, ¿puede abrigarse la menor seguridad de que nada semejante sea ya de temer? Hemos visto a la «Commune» de París, en 1871, rebelándose contra los votos de Francia, porque desconfiaba de su republicanismo; los fallos de sufragio universal, declarados nulos por la capital desde el momento en que no le agradaron; la soberanía popular volviéndose contra la unidad nacional.»

Muy duro es el juicio del escritor liberal y demócrata, pero aun es suave comparado con el de uno de los más grandes maestros del socialismo, y el escritor más claro y sugestivo de todos los primates de la escuela.

(Artículo publicado en «El Pensamiento Español», el día 23 de febrero de 1920.)

II

La evolución democrática

Estamos presenciando uno de los hechos más importantes y trascendentales de la historia contemporánea antecedentes de otros que pronto darán en tierra con la ya cuarteada fábrica levantada trabajosamente por las distintas especies del liberalismo doctrinario sobre las ruinas del antiguo régimen cristiano.

La revolución política cede su puesto a la social. La democracia mixta, parlamentaria o representativa, es arrastrada por la democracia directa o plebiscitaria, que se presenta como el gran instrumento que emplearán las masas proletarias para apoderarse del poder público y realizar desde él las teorías colectivistas.

Este es el hecho.

Es necesario estar ciego para no verlo.

La democracia parlamentaria y representativa no inspira entusiasmo a nadie. Sus mismos defensores conocen sus vicios e imperfecciones, y de aquí la muchedumbre de teorías electorales y de combinaciones mecánicas del poder que, sin alterar en nada la substancia del sistema, se presentan como doctrinas nuevas y rectificaciones y cambio de las antiguas, a fin de deslumbrar a la gente indocta y hacerla creer que los retoques y adornos del sistema que la han trocado en panacea universal de todas nuestras dolencias.

Pero estos esfuerzos resultan estériles, y por eso tantos cambios de tecnicismo y decoración se presencian con igual indiferencia que los turnos de los Gabinetes.

La democracia socialista sigue su marcha triunfal, engrosando cada día sus filas con nuevas huestes de obreros.

Asombra el aumento colosal que en ella se ha realizado desde hace veinte años.

No hace tanto tiempo aún la democracia individualista dominaba y seducía a una gran parte del pueblo revolucionario.

Hoy las cosas han cambiado de tal manera que la gran masa explotada por los políticos y los tribunos de la democracia, se resuelve contra ellos, y los desprecia y los cubre de denuestos, señalándolos como burgueses atormentadores del proletariado.

Y no es extraño que así suceda,

(continuará)

Lea Vd. EL SIGLO FUTURO

CARNET TRADICIONALISTA

SUSCRIPCION PRO - PRESOS
TRADICIONALISTAS DE BARCELONA,
ABIERTA POR EL C. P. T. DE GERONA

PRIMERA LISTA

Ramón Torres	10'
José M. Doménech	5'
Dr. J. Gironés	2'
Luis Boadella	2'
Benito Busquets	2'
Rvdo. José Freixas	5'
Juan Molina	0'50
Francisco Mundet	2'
Rdo. José Prunell	1'
Diego Mendez	1'
M. S.	2'
Luis Domingo	0'50
Rita Capó	15'
José Pagés	1'
José A. Costa	0'50
Un obrero	0'50
Genaro Santelliesta	1'
Jaime Alsina	1'
Rdo. M. P.	2'
Santiago Ribas	1'
Un antiestatutista	0'50
Un Tradicionalista	0'50
Pedro Sagols	1'
Un beneficiado de la Catedral	2'
A. T.	1'
Salvador Masferrer	3'
F. M.	5'
Un amigo íntimo del Sr. Prunés ex comisario de Gerona	2'
Un amigo de Puig Pujadas actual comisario	7'
Un admirador de Dencás	1'
Un funcionario	2'
Ramón Puig Ribas	10'
Suma:	84'

SUSCRIPCION ABIERTA POR
LEALTAD a favor de la familia del
malogrado JAIME CHICHARRO

Lista núm. 2

suma de la lista núm. 1	33'
Una Margarita	0'50
Juan Cardelús	3'
Rdo. Dr. Juan Gironés	2'
Joaquín Capó	7'

Suma: 45'50